



Bogotá D.C, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220200077000

Por secretaría ofíciase al Juzgado 48 Civil Municipal de Bogotá y al Juzgado 11 de Familia de Bogotá, para que sirvan informar el trámite adelantado respecto de los oficios N° 021-1220 y 021-1219 respectivamente, enviados el 8 de septiembre de 2021, por esta judicatura vía correo electrónico.

Para fines ilustrativos, remítasele copia de las misivas en mención.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

SR

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f0eeb907a254db4a28468587768ec5aa887c9c3fcdece5c47626a45b07fc345**

Documento generado en 17/02/2022 08:06:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>